

MENDOZA, **25 de marzo de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY: 39850/21 caratulado: *"Gajardo Trapp, Ida Ana s/ Solicitud mesa especial para materia tesina - FAD"*

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Dirección de Carreras de Cerámica, en cuanto a la constitución del Jurado y fecha de examen.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por constituida la Comisión Examinadora Especial de **"Tesina"** de las Carreras de Cerámica, integrada por los siguientes profesores: Presidente: Mgter. Sergio Eduardo ROSAS, Vocales: Dra. María Julia GODOY y Lic. Alejandro LÓPEZ SALDAÑA encargados de evaluar a la alumna Ida Ana GAJARDO TRAPP (Registro N° 2684) el día DIECISIETE (17) de febrero de 2022 a las 09:30 hs.

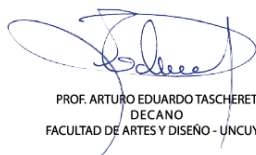
ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 74


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELIN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO